

**ACTA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES N° 05-20**

ACTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES NÚMERO CERO CINCO VEINTE, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DANDO INICIO AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES:

Quien preside:

MSc. Yolanda Tapia Reyes, Regidora Propietaria

Miembros de la Comisión:

Licda. Heidy León Chaves, Regidora Propietaria

Asesores de la Comisión:

Sra. Susana Chavarría, Asesora

Ausentes:

Lic. Danilo Villalobos Vindas, Regidor Suplente

Srta. Susan Leiva González, Regidora Suplente

Lic. Erick Soto Arrieta, Regidor Suplente

Lic. Rodolfo Vindas Cantillano, Regidor Suplente

Lic. David González Ovares, Gestor Ambiental

Sr. Rodolfo Acosta Chacón, Sindico Propietario del Distrito de San Pablo

Licda. Jeimy Obando Miranda, Asesora

MSc. Indiana Maroto Fernández, Asesora

Sr. Fernán Sáenz Soto, Asesor

Agenda

1. Ratificación del acta N° 04-20 de la reunión celebrada el día 12 de noviembre del 2020.
2. Analizar el oficio CPEM-091-2020, recibido vía correo el día 17 de noviembre de 2020, suscrito por la Sra. Erika Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, solicitando criterio en relación al proyecto "Adición de un segundo párrafo al artículo 9 del Código Municipal y sus reformas, Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998; Ley para autorizar la creación de organismos intermunicipales de gestión de cuencas, subcuencas o microcuencas hidrográficas", Expediente N° 22.185.

Tema primero: Ratificación del acta N° 04-20 de la reunión celebrada el día 12 de noviembre del 2020.

Las señoras Heidy León Chaves y Yolanda Tapia Reyes, proceden a ratificar el acta mencionada.

Tema segundo: Analizar el oficio CPEM-091-2020, recibido vía correo el día 17 de noviembre de 2020, suscrito por la Sra. Erika Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, solicitando criterio en relación al proyecto "Adición de un segundo párrafo al artículo 9 del Código Municipal y sus reformas, Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998; Ley para autorizar la creación de organismos intermunicipales de gestión de cuencas, subcuencas o microcuencas hidrográficas", Expediente N° 22.185.



1 Sra. Yolanda Tapia alude que esta ley lo que propone es que dicho párrafo se lea de la
2 siguiente manera:

3 *Artículo 9- Las municipalidades podrán pactar entre sí convenios cuya*
4 *finalidad sea facilitar y posibilitar el cumplimiento de sus objetivos, lograr*
5 *una mayor eficacia y eficiencia en sus acciones, así como para prestar*
6 *servicios y construir obras regionales o nacionales.*

7
8 *Mediante convenios, las municipalidades podrán constituir organismos*
9 *intermunicipales para gestionar cuencas, subcuencas o microcuencas*
10 *hidrográficas que compartan. Su creación y mecanismos de organización,*
11 *administración, funcionamiento y financiamiento deberán cumplir con lo*
12 *dispuesto en los artículos 10 y 11 de este Código.*

13
14 Agrega que le parece muy lógica esta inclusión, sin embargo; le quedaba la duda del por
15 qué aclarar este tema específico en el Código Municipal, sea por la ubicación geográfica
16 o los límites que abarca cada uno.

17
18 Sra. Heidy León comenta que al ver la noticia hoy, le queda la duda, porque esto ya se
19 está haciendo entre las municipalidades

20
21 Sra. Yolanda Tapia alude que el artículo 9 del Código Municipal abarca cualquier
22 proyecto que se pueda desarrollar entre las municipalidades. Externa que no es tan fácil
23 modificar el Código Municipal.

24
25 Sra. María José Esquivel menciona que considera que están siendo muy específicos
26 pero no se indica lo que abarca dicho proyecto.

27
28 Sra. Susana Chavarría alude que si será que desean eliminar la parte donde se cita a
29 las Confederaciones y las Federaciones.

30
31 Sra. Yolanda Tapia menciona que no está de acuerdo con dicha adición ya que no aporta
32 nada; más bien podría trabar otros proyectos intermunicipales. Propone recomendarle al
33 Concejo Municipal declararse en contra de dicho proyecto de ley.

34 ✓ Las señoras Heidy León Chaves y Yolanda Tapia Reyes, están de acuerdo.

35
36 Sra. Yolanda Tapia indica que estos primeros meses han sido de aprendizaje pero
37 desean plantear ciertos proyectos y presentarlos a la Administración Municipal. Denota
38 que se presentó una moción ante el Concejo Municipal para inscribir al cantón en el
programa Bandera Azul y promover a Hogares Sostenibles.

39
40 Sra. Susana Chavarría alude que se puede consultar a la parte de Gestión Ambiental
41 qué necesidades posee o colaboración para este proyecto, lo cual sería de utilizar para
no duplicar funciones.

42
43 Sra. Yolanda Tapia menciona que se debe aprender a hacer alianzas con otras
44 organizaciones que puedan colaborar en los diferentes proyectos. En tema aparte le
desea a las presentes una feliz navidad y un próspero año nuevo.

45
46 AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE
47 DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN DE
LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES NÚMERO CERO CINCO VEINTE.

48
49 MSc. Yolanda Tapia Reyes
50 Coord. de la Comisión



51 Sra. María José Esquivel Bogantes
Asistente Secretaría del Concejo Municipal